Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL"

PAC 90

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejuí, Bloque 8 – 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Servicio de Transporte en General, previsto en el **Orden Nº 90** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación, Abog. Carlos Ruiz, Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 04 de abril, las siguientes firmas, **AN TRANSPORTE Y SERVICIOS S.R.L.; AGENCIA BENKOVICS; NSA LOGISTICA; EL NORTE EMPRESA DE TRANSPORTE,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 11 de abril de 2010 a las 10:00 hs.---------

Se deja constancia que las Especificaciones Técnicas fueron modificadas, mediante la Addenda Nº 2, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 07/04/2010; aclarando que **donde dice:** El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos: **Inc. m**: Copia de documentaciones que acrediten que la empresa cuenta con vehículos para los traslados solicitados, vehículos hasta 24 ton. O 70 m2. **Queda sin efecto el inc. "m" del punto 10**, no será necesaria para los posibles oferentes presentar dicha documentación.----------

Que por motivos de la ADDENDA Nº 2 la fecha de apertura de Ofertas fue ampliada para el día 14 de abril de 2011 a las 10:00 horas, según nota de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y ADDENDA Nº 1 de fecha 07/04/2011.----------

Las Firmas que presentaron ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante fueron: **O.R.C. MUDANZAS Y TRANSPORTES DE OSCAR REINALDO CAZAL GOTZE.**----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL"

PAC 90

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **O.R.C. MUDANZAS Y TRANSPORTES DE OSCAR REINALDO CAZAL GOTZE**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y tres (G. 439.743.273.-).----------

   Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la sumatoria tota de la oferta presentada por el Oferentes O.R.C. MUDANZAS DE OSCAR REINALDO CAZAL GOTZE y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos..."*.----------

Tabla Comparativa de Precios de las Ofertas Ajustada por Errores Aritméticos		
Oferta	**Diferencia**	**Oferta Correcta**
439.620.165.-	123.108.-	439.743.273.-

2. También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL"

PAC 90

la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/10; Formulario 120 (IVA).----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa*: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **O.R.C. MUDANZAS Y TRANSPORTES DE OSCAR REINALDO CAZAL GOTZE** desde el monto mínimo de **guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil (G. 57.500.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes ciento quince millones (G. 115.000.000)**, con una vigencia a partir de la firma del contrato, hasta el 30 de abril de 2.012, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal 2011, la suma de guaraníes treinta y siete millones quinientos mil (G: 37.500.000) y el

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL"

PAC 90

saldo de guaraníes setenta y siete millones quinientos mil (G. 77.500.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.----

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público